

Acta 28-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 25 veinticinco de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los ciudadanos Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen; y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del quorum y declaración de apertura.

II.- **ASUNTO ÚNICO:** Iniciativa de punto de acuerdo para erogar de hacienda municipal la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100) para la compra de una máquina excavadora.

Aprobado el orden del día y en desahogo del asunto único a tratar en ésta sesión el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco instruyó a la Secretario General para que diera lectura a la iniciativa correspondiente al punto número II;

II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de hacienda municipal la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100) para la compra de una máquina excavadora.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múicipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Yo les propongo la presente adquisición a favor del Ayuntamiento, esta máquina se requiere para llevar a cabo muchos trabajos, entre estos pues el trabajo del vertedero municipal, tenemos que tener una maquina ahí de planta para cumplir con las reglas de operación que nos marca la SEMADET, está hecha la requisición, pensamos que es conveniente, y no está cara, ustedes véanle, comparen, es algo que tuvimos que hacer cuando fuimos a la ciudad de México, a Guadalajara, a Colima para ver lo que se requería, son muchas vueltas, muchos requisitos, muchos detalles, pero están cubiertos todos, entonces yo les pido que voten a favor esta iniciativa para poder adquirir este bien mueble, que es como les digo, para el desarrollo de las actividades del ayuntamiento, es todo de mi parte y pido que voten a favor2.

En uso de la voz el Múicipes José de Jesús Campos García comentó “A mí me quedó duda de que modelo es, porque no lo encontré, y segundo, ¿a qué dependencia va a estar asignada esta máquina?, ¿quién será el encargado? y ¿en qué condiciones se encuentra?, en qué condiciones mecánicas, porque sabemos que ciento veinte mil pesos es poco dinero en comparación de lo que realmente cuestan en el mercado, yo estuve investigando y realmente cuestan muy caras y aquí es un precio muy accesible pero sí verificar en qué condiciones se encuentra”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Como les digo en las muchas vueltas que di a la Ciudad de México y a Guadalajara y al puerto, hay órganos del gobierno federal en los cuales se llevan a cabo esta remanencia de estos aparatos, y los únicos que los pueden adquirir son los Estados de la Republica, y los municipios, son muchos requisitos, son muchas vueltas, este, pues sí, sí está barata, pero yo

creo que es obra de la labor que se hizo no es obra de la casualidad, de estar y llevar y recomendaciones, y logramos conectar con este, pues yo esto lo estoy tratando de que ustedes, se de la anuencia para que se haga, para desarrollo rural y servicios municipales indistintamente cuando lo requieran, para la cuestión del campo y para el desarrollo de la cabecera municipal, incluso en el vertedero están requiriendo”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “En el mismo tenor que el Regidor Jesús, no veo el modelo del vehículo, siempre cuando se va a comprar un vehículo usado hay que revisarlo, yo creo que eso es por ley, porque no es un vehículo nuevo que tenga garantía, o no sé si este tenga garantía, no le veo el modelo, no veo tampoco un dictamen de un perito especializado en dicha materia, en este tipo de vehículos para saber en qué condiciones se encuentra, imagínate que esté desvielado, nos va a salir más caro el caldo que las albóndigas, entonces sí es muy barata, también yo investigué, pero no sabemos en qué condiciones se encuentra, entonces yo creo que si se debería de ver, de esperar, mi consejo es que te esperes, que veas y que nos hagan un dictamen de un perito especializado en este tipo de vehículos, ¿en qué condiciones se encuentra la maquina?, si está al ochenta, al noventa o al sesenta por ciento de su vida, porque como te repito, podemos comprar algo que al ratito nos salga más caro, un vehículo de estos, el puro traslado de este vehículo cuesta más de cinco mil pesos, hablando de un potrero a otro, en un vehículo que tiene oruga, no se puede mover por sí solo, necesita una cama baja y un tráiler, entonces el puro traslado te cuesta cinco mil pesos, entonces es un costo muy caro, yo pienso que definitivamente se va a quedar en el basurero, ahora, el problema del basurero va allá de una simple máquina, yo para mí, es comprar una retro, que bueno que hay este programa, creo que está muy bien, a lo mejor son vehículos decomisados, pero yo me iría por buscar una retro excavadora porque te hace el mismo trabajo, y anda por todo el municipio haciendo otros trabajos, se mueve por si sola y no ocupas de pagar cinco mil pesos para mover este vehículo, es un vehículo muy barato pero creo que para nuestro municipio no es óptimo, yo le voy más a una retroexcavadora, y son vehículos funcionales, y a este no le veo nada de funcional más que para el vertedero”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Lo que pasa es que uno adquiere lo que te oferta el gobierno federal, yo quisiera también una moto conformadora y cuatro volteos y quisiera muchas cosas, pero uno va a lo que hay, y del gobierno federal te dicen, hay eso, y habíamos doscientos ocho municipios interesados, y san Ignacio cumplió las reglas de operación para adquirir, el gobierno federal si vino a hacer estudios a nuestro municipio a ver si realmente lo requeríamos, a ver como estábamos en nuestro módulo de maquinaria, a ver como estábamos trabajando, yo quisiera todo un módulo de maquinaria para la gente del campo, pero él quisiera no existe, yo sí les pido que nos metamos a ir al lugar allá donde están rematándose este tipo de muebles `para poder agarrar las ofertas en su momento, porque como les digo fueron muchos municipios, y no había muchas maquinas, creo que eran seis, yo estoy de acuerdo en lo de la cama, todo lo checamos, hay que agarrar la que hay, porque si no después nos quedamos lamentando, para el puro fierro cuánto vale, yo se los dejo a su consideración y les pido por favor que emitan el voto favorable”.

En uso de la voz el Regidor José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿entonces no se va a hacer un dictamen de en qué condiciones se encuentra?, de un perito especializado que diga en qué condiciones se encuentra, yo no veo que diga en qué condiciones se encuentra, si está al noventa por ciento de vida, al ochenta”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Mira, yo creo que tienes razón, pero quiero que me des una pequeña razón a mí también, se fueron achicando los términos para poder jugar a las reglas de operación, y logramos pasarla con muchos retos, con muchos problemas, y para el día de hoy tenemos que dar la anuencia del ayuntamiento para poderla adquirir, si no el segundo lugar levanta la mano y se la lleva, entonces estamos dentro de la regla de operación y el termino es hoy, y te puedes meter al SAT, con el número de serie, vete al puerto, al SAE y a todos los organismos que están participando y fíjate lo que llevamos de aventajado y te aseguro que te vas a quedar admirado, son cosas que una explicación te pide la otra, yo sé que está muy carrereada pero son cosas que se tienen que manejar, y son detalles, y está para el día de hoy precisamente, si quieren checarle se anexó, está la portada de la máquina, y está la página, si se meten aquí les va a

dar la fecha para poder levantar la mano y para poder pagar y la fecha para ir por ella, y estando aquí, pues para lo que la quieran ustedes, si ustedes la quieren para restaurar un camino en donde ustedes quieran, vamoslo manejando”.

En uso de la voz el Múncipe Avelino Orozco Contreras comentó “Lo bueno que es japonesa y no es china”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Y aun con el puro peso, pa el kilo, fue un trabajo que fue sano, fuerte, está todo cumplimentado, y miren, hay cantidades de rezago que no hemos utilizado que posteriormente ustedes van a echar de ver en la tesorería, de todo lo que no se utilizó porque no se llevó a cabo en ciertas áreas, de ahí lo vamos a obtener, métanse a la tesorería, yo les doy la oportunidad, y pues ustedes tienen la facultad, no es que yo les deje, agarren partida por partida, de donde sobró una cantidad, se va al fondo de caja chica, y de la caja chica tenemos que justificarlo en una salida, yo para mi es esto, vamos a hacer un evento grande de movimiento de informaciones, pero yo para mi es algo útil que la gente lo va a agradecer a todos los regidores, no nada más a mí, entonces yo les vuelvo a reiterar mi solicitud para que me apoyen”.

No habiendo más manifestaciones, la presente iniciativa se sometió a votación y con nueve votos a favor y uno en contra del múnice José Luis Ramírez Orozco, resultado de la misma fue **APROBADA POR MAYORÍA DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #133-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la compra de la Máquina Excavadora N° de serie CAT0320DLBWZ056600, identificada en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) con el folio 2542221.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar de Hacienda Municipal de la partida 563 (Maquinaria y equipo de construcción) la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) a efecto de pagar el precio de venta de la máquina Excavadora N° de serie CAT0320DLBWZ056600, cantidad de dinero que se pagará mediante transferencia interbancaria a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 08:52 ocho horas con cincuenta y dos minutos del día de su celebración, leída que les fue la presente acta fue aprobada, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja y las firmas que en ella se encuentran forma parte integrante del Acta 28-2015/2018 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.